

HUEHUETLAN, S.L.P.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL 2009-2012

INDICE

Pag.

DIRECTORIO DE H. AYUNTAMIENTO	3 - 4
Mensaje del Presidente Municipal	5
Marco Legal para la integración del PMD	6
Exposición de Motivos del PMD	7
Sustento para la Elaboración del PMD	8
Estructura del PMD	9
DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ	
Perfil General del Municipio	9
Historia y Cultura	10
Infraestructura Social y de Comunicaciones	10
a) Educación	10
b) Salud	10
c) Viviendas	10
d) Servicios Públicos	10
e) Panteones Municipales	11
f) Comercio	11
g) Medios de Comunicación	11
h) Vías de Comunicación	11
Actividad Económica	11
FILOSOFÍA DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009–2012	
Visión	12
Misión	12
Valores del Gobierno Municipal	12
LOS EJES RECTORES DEL PMD	
Desarrollo Social y Participación Ciudadana	13
Desarrollo Ordenado y Sustentable	14
Infraestructura y Servicios Públicos Eficientes	15

Manejo Eficiente de los Recursos Públicos	16
SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PMD	
COMPROMISOS CON EL FUTURO	17
PROYECTOS DE MAYOR IMPACTO	18
Agradecimientos	19
Bibliografía	19

DIRECTORIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

LIC. SAUL RIOS TELLO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDORES

C. CIRILO LAVASTIDA CHAVEZ

Primer Regidor

C. ANGEL SANCHEZ HERNANDEZ

Segundo Regidor

LIC. DAVID GONZALEZ VEGA

Tercer Regidor

PROFR. ALFREDO SALVADOR ROSALES

Cuarto Regidor

PROFRA. JUANA ROCHA SAINZ

Quinto Regidor

C. DOMITILA GARCIA HERNANDEZ

Sexto Regidor

SINDICO

LIC. CAROLINA RAMIREZ VILLEGAS

Síndico Municipal

GABINETE LEGAL

LIC. SAUL RIOS TELLO

Presidente Municipal Constitucional

SRA. TANIA PAOLA VIDALES DE RIOS

Presidenta Municipal del Sistema DIF

TEC. OTONIEL FELIX MARTINEZ

Secretario General del H. Ayuntamiento

TEC. MIGUEL ANGEL ENRIQUEZ CAMACHO

Contralor Interno

PROFR. JULIO CESAR LOPEZ PEREZ

Tesorero Municipal

C. EDGAR JOEL VILLEGAS PEREZ

Director de Seguridad Pública y Transito Municipal

PROFR. OSCAR OLLARVIDE AGUILAR

Director de Obras Públicas y Servicios Municipales

LIC. DANIEL ATANACIO MARTINEZ PERALTA

Asesor Jurídico

LIC. GIOVANNI MAGDIEL MARQUEZ GALVAN

Coordinador de Desarrollo Social Municipal

ING. NOE ORTEGA HERNANDEZ

Director de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario

C. SIMON BALDERAS BARRERA

Director de Alcoholes

PROFR. JOSE ALFREDO RIVERA PEREZ

Director de Cultura y Turismo

PROFR. JESUS DE SANTIAGO HERNANDEZ

Cronista Municipal

PROFR. JUAN ALEJANDRO CISNEROS HERNANDEZ

Director de Ecología

C. LUZ MARIA MERCADO MARTINEZ

Coordinadora del IMMES

C. GLORIA MARQUEZ GONZALEZ

Representante Municipal de Adultos Mayores y Enlace de 70 y +

PROFR. TOMAS SANTIAGO ISABEL

Director Municipal de Discapacitados

PROFR. JUAN CARLOS LOPEZ PEREZ

Director de Deportes

C. EULOGIO LUCAS VICENTA

Coordinador de Asuntos Indígenas

DRA. MERCED MONTERO

Coordinadora del Sistema DIF Municipal

T.S. JOANA ANAIS ZARAZUA HERNANDEZ

Trabajadora Social de la U.B.R.

C. HERCULANO MARQUEZ BALDERAS

Director de Agua Potable

C. FRANCISCO GARCIA HERNANDEZ

Enlace Municipal de Oportunidades

C. FILEMON GONZALEZ HERNANDEZ

Enlace del Seguro Popular

C. EVENCIO BALDERAS ALVARES

Director de Protección Civil,

Rescate y Salvamento

LIC. ANTONIO DE JESUS LAVASTIDA LANDAVERDE

Secretario Particular

C. DAGOBERTO VALENCIA MORALES

Director de Comunicación Social

C. ADALMINA VIDALES CASTILLO

Oficial 01 Registro Civil

C. EDITH LAVASTIDA CHAVEZ

Oficial 02 Registro Civil

PROFR. SEVERO ROSALES MEDRANO

Delegado de Huichihuayán, Hueh., S.L.P.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Huehuetlán, vive hoy un nuevo Gobierno con la mejor disposición de “**Servir con Responsabilidad y Trabajo**”, que en conjunto sociedad y gobierno cumplen con el compromiso social de trabajar por un desarrollo ordenado y sustentable.

La participación de la sociedad, sus comentarios y propuestas, nos han permitido desarrollar un Gobierno responsable y capaz, que actúa con pleno respeto a la Ley y administra los recursos públicos con equidad, para generar oportunidades de bienestar para todos.

Por ello presento a los Huehuetlenses, el Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012, resultado de una generosa participación, donde sociedad y gobierno compartimos el compromiso de integrar nuestros puntos de vista, para un mejor desarrollo social del Municipio que queremos y que hemos comenzado a construir.

Este documento se destacan las ideas, anhelos y objetivos de jóvenes, amas de casa, profesionistas, trabajadores del campo, estudiantes, institutos académicos, autoridades y servidores públicos que aspiran a contar con un Ayuntamiento decidido, que respete las libertades civiles, los derechos humanos y garantice el bienestar general de cada ciudadano.

El Plan Municipal de Desarrollo, nace de un proceso de consulta pública, en el que los ciudadanos aportaron sus propuestas de obras, proyectos y acciones de gobierno a través de cuatro ejes rectores, que se convertirán en el trabajo que la administración desarrollará en el ejercicio de sus funciones.

Desde el primer día de mi gestión, me comprometí a integrar un gobierno responsable, cercano a la gente, que combatiera con firmeza la marginación y pobreza, que atendiera con prontitud a las personas mas vulnerables y ayudara a superar los rezagos; de igual forma elevar la calidad y eficiencia de los servicios públicos.

Asumí el reto de potenciar la riqueza de nuestro municipio y de nuestra gente que es el mejor activo, garantizar la seguridad pública, respetar la ley, eficientizar la inversión, reducir y transparentar el gasto del gobierno.

El compromiso es trabajar unidos para construir un mejor futuro para los Huehuetlenses. El tiempo de Huehuetlán es ahora y esa es la gran tarea que estoy empeñado en cumplir.

LIC. SAUL RIOS TELLO
Presidente Municipal Constitucional
Huehuetlán, S.L.P.
2009 - 2012

MARCO LEGAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2009-2012

El proceso de integración, elaboración, aprobación y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo se fundamenta en las leyes Federales, Estatales y Municipales.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Artículo 25.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

- Artículo 26.- El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un Plan Nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

- El Artículo 114 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, establece que el Municipio constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado y tendrá a su cargo la administración y gobierno de los intereses municipales.

La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí en su Artículo 121 faculta a los Ayuntamientos a planear sus actividades a través del Plan Municipal de Desarrollo que deberá elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo no mayor de cuatro meses a partir de la instalación del Ayuntamiento. La Ley de Planeación del Estado y Municipios del Estado de San Luis Potosí, establece en su Artículo 5º: "Los planes y programas derivados del proceso de planeación estratégica serán obligatorios para las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal; asimismo, serán la base para la coordinación de acciones entre los tres ámbitos de gobierno y servirán para inducir la participación de los sectores social y privado. Estos planes y programas estarán sujetos a un procedimiento permanente de revisión y actualización, que permita ajustarlos a la realidad cambiante del Estado y sus regiones". La misma Ley, en su Artículo 8, establece: En el Sistema de Planeación Democrática las atribuciones y funciones de la planeación serán las siguientes:

III.- De los Ayuntamientos:

- a) Conducir el proceso de Planeación Municipal.
- b) Formular y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, así como los programas que de él se deriven.
- c) Vigilar que las actividades de las dependencias y entidades municipales tengan congruencia con los programas derivados de los planes de Desarrollo Estatal y Municipal.

- d) Vigilar que las dependencias y entidades Municipales elaboren sus presupuestos de acuerdo con los programas emanados del Plan Municipal de Desarrollo.
- e) Concertar e inducir con los sectores sociales y privado acciones encaminadas a la consecución de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal y con los programas que de él se deriven.
- f) Remitir al Congreso para su conocimiento el Plan Municipal de Desarrollo, dentro de los cuatro meses siguientes a su toma de posesión.
- g) Evaluar el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2009-2012

El Ayuntamiento de Huehuetlán, San Luis Potosí, preocupado por el crecimiento ordenado del municipio, ha asumido con firmeza la decisión de impulsar una política de desarrollo, que combata a fondo las desigualdades sociales y genere las condiciones para construir un mejor futuro para todos los habitantes.

La voluntad de hacer eficiente y eficaz la gestión de gobierno, se traducirá en una correcta aplicación de políticas públicas, con base en una planeación estratégica y participativa, con un alcance que permita un desarrollo equilibrado y sustentar a futuro todos los servicios en las zonas más marginadas, en coordinación con cada representante de las comunidades.

Por ello, es necesario definir prioridades, metas y proyectos de la administración pública, que conduzcan a la realización de obras, programas y acciones que detonen el crecimiento sustentable; con orden, justicia y con instrumentos de medición y evaluación.

Con esta perspectiva, y apoyados con el Gobierno Estatal y Federal alcanzaremos el desarrollo y en la Priorización de las necesidades sociales, este Gobierno Municipal podrá aplicar con responsabilidad, las políticas públicas necesarias para la buena marcha de la administración.

El gobierno municipal está convencido de los valores de la planeación democrática y la transparencia, porque en ellos se edifica la participación ciudadana que en este caso se vio reflejada a través de diversos mecanismos como encuestas, sondeos, mesas receptoras, asambleas plenarias, correos, medios electrónicos y de manera personal. La ciudadanía presentó demandas para mejorar las condiciones de sus comunidades rurales y delegaciones municipales.

Esas condiciones, nos han permitido acudir con responsabilidad y sensibilidad, al encuentro de una amplia contribución social, que permita el diseño de una administración incluyente, democrática, con equidad de género, participativa y ordenada, que responda a la exigencia de los nuevos tiempos del país, del estado y de nuestro municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012, tiene el respaldo del tejido social y es producto de un ejercicio transparente, que recogió las voces y las inquietudes ciudadanas para incluirlas en un proyecto que será el rector del gobierno, para construir un mejor lugar para vivir.

SUSTENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2009-2012

En cumplimiento del ejercicio democrático, este Ayuntamiento convocó a la población en lo particular, y/o a través de organizaciones públicas y sociales, instituciones y organismos de participación ciudadana, a manifestar sus propuestas, ideas, proyectos y sugerencias, las cuales están plasmadas en el presente documento.

El proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012, tiene como soporte el marco normativo vigente, utilizando las herramientas y mecanismos institucionales. Ello permitió la participación interactiva entre la sociedad y el gobierno municipal en busca de mejores estrategias para el desarrollo integral.

En un hecho sin precedentes para la Administración Pública Municipal, a través de la consulta pública abierta se recabaron un sin número de propuestas de los habitantes del municipio, lo que permitió conocer las principales necesidades de la población en general. Para ello, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Mesas receptoras de propuestas: Se instalaron en varios puntos del municipio mesas en las cuales los ciudadanos de todas las edades y condiciones económicas pudieron llenar y entregar los formularios.
- Se consultó a diversos Organismos de Participación Ciudadana.
- Mesas de trabajo: Participaron el síndico, regidores, directores de la Administración Municipal e instituciones académicas, de investigación, desarrollando propuestas consensuadas para el Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.
- Consulta Plenaria: Se convocó a la población del municipio a participar en las mesas temáticas en base a los cuatro ejes rectores, mismas que se desarrollaron en la Galera Municipal de esta cabecera. Como resultado de la consulta, se identificaron los temas prioritarios para el municipio:

VIVIENDA:	Mejoramiento de Vivienda, Piso Firme
SEGURIDAD:	Patrullas en buenas condiciones y más Policías Municipales,
AGUA POTABLE:	Suministro eficiente de agua potable a todas las comunidades y la Construcción de una Tratadora de Aguas Negras.
EDUCACION:	Construcción y Rehabilitación de Aulas, Maestros Capacitados y una Universidad.
ELECTRIFICACIONES:	Redes Nuevas y Ampliaciones en diversos sectores del Municipio
DEPORTE:	Espacios Deportivos y Recreativos.
SERVICIO DE SALUD	Médicos Permanentes Capacitados, Construcción y Rehabilitaciones de las Clínicas, Medicamento suficiente para la Población.
DESARROLLO SOCIAL	Carreteras, rampas y mantenimiento a las existentes.

Dentro de este proceso, se integró el Consejo Municipal de Desarrollo Social, en el que participan representantes del gobierno municipal, diversas autoridades locales y Municipales, los cuales validaron y darán seguimiento durante el presente periodo administrativo al Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

La coordinación y comunicación activa con los directores de la Administración Pública Municipal, permitió definir estrategias y metas para diseñar programas y proyectos que impulsen el desarrollo del municipio y elevar la calidad de vida de los habitantes.

**ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2009-2012
DIAGNÓSTICO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ**

- Perfil general
- Historia y cultura
- Infraestructura social y de comunicaciones
- Servicios públicos
- Medios de comunicación
- Vías de comunicación
- Actividad económica

**FILOSOFÍA DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2009–2012**

- Visión
- Misión
- Valores
- Ejes Rectores
- Desarrollo Social y Participación Ciudadana
- Desarrollo Ordenado y Sustentable
- Infraestructura y Servicios Públicos Eficientes
- Manejo Eficiente de los Recursos Públicos

**COMPROMISOS DE GOBIERNO
PROYECTOS DETONADORES
DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO
DE SAN LUIS POTOSÍ**

Perfil General del Municipio

El municipio se encuentra localizado en la parte sureste del estado, en la zona huasteca, la cabecera municipal tiene las siguientes coordenadas, 98°58' de longitud oeste y 21°33' de latitud norte, con una altura de 380 metros sobre el nivel del mar. Sus límites son: al norte, Tancanhuitz, al este Coxcatlán, al sur, Xilitla, al oeste Aquismón.

El municipio de Huehuetlán, San Luis Potosí, tiene una extensión territorial de 66.93 km², lo cual lo ubica en el lugar 0.11% de extensión territorial en el estado. Cuenta con 20 localidades, también se cuenta con ejidos y comunidades dentro del Municipio.

En nuestro municipio se distinguen 2 áreas: 1) Cabecera Municipal parte alta 2) Delegación de Huichihuayán, parte baja.

El clima del municipio es subhúmedo, sin cambio invernal bien definido. La temperatura es de 23°C, la máxima se registra en el mes de mayo (38°C) y la mínima se registra en enero (5). El régimen de lluvias se registra en el verano, contando con una precipitación media de 1,800 milímetros. La vegetación presente en el municipio se compone por árboles frutales, maderable, gramíneas y pastizal. Su uso principal es ganadero, forestal y agrícola.

De acuerdo con el II Censo General de Población y Vivienda 2005 del INEGI, la población total del municipio es de 14 mil 768 habitantes los cuales 7259 son hombres y 7,509 son mujeres. La densidad de población es de 506.50 habitantes por kilómetro cuadrado.

Historia y Cultura

Huehuetlán, cabecera del municipio de su nombre, es uno de los pueblos menos comunicados de la huasteca. En la época prehispánica este pueblo estuvo formado por población azteca o mexicana, seguramente a resueltas de la conquista realizada en la huasteca por antiguos mexicanos en la primera mitad del siglo XV, pues como se sabe, los aztecas dominaron a los huastecos desde aquella época y les impusieron una situación de vasallaje que duró hasta la conquista española de 1521.

Según un documento suscrito en julio de 1792 por José Plasencia, sabemos que los indios de Huehuetlán en el siglo XVIII, eran de raza huasteca, que sembraban maíz y frijol para su subsistencia y también algodón que hilaban para venderlo en forma de mantas; que también sembraban caña de azúcar para hacer piloncillo, y finalmente que en 1743 allí habitaban 800 familias de indios, que sufrían por la presencia prepotente de españoles,

Infraestructura Social y de Comunicaciones

a) Educación

En el municipio Huehuetlán, se cuenta con nivel primaria, secundaria, Bachillerato, haciendo referencia que en nuestro Municipio no contamos con otro nivel superior.

En el municipio hay 4 escuelas semiurbana y 35 en la zona rural de todos los niveles.

b) Salud

En Huehuetlán, la cobertura de los servicios de salud alcanza el 75.6% de la población. El 25% tiene acceso a los servicios de derechohabientes del IMSS o ISSSTE; en tanto que el 75% es población abierta atendida por la Secretaría de Salud y el IMSS-Oportunidades.

c) Viviendas

En el municipio de Huehuetlán, según el II Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI, existen dos tipos de vivienda la rustica hechas por materiales provenientes del campo y las elaboradas con material para construcción.

De esta cifra, el 25.6 por ciento de las viviendas no tiene agua entubada. El 1.7 por ciento no tiene servicio sanitario. El 2.8 por ciento no tiene servicio de drenaje. El 24.5 por ciento no tiene servicio de energía eléctrica y el 2.1 por ciento tiene piso de tierra.

De acuerdo con los índices de marginación 2005 del Consejo Nacional de Población, el municipio de San Luis Potosí tiene grado de muy baja marginación social, colocándose a nivel nacional en el lugar 2,413 entre los 2,454 municipios del país.

d) Servicios Públicos

En el rubro de alumbrado público se tiene una cobertura de 75 por ciento del municipio.

En materia del servicio del agua, el Departamento de Agua Potable Municipal presenta el siguiente reporte: La red de distribución de agua potable de la zona de Cabecera Municipal y de la Delegación de Huichihuayán, en la actualidad se tiene una distribución de un 75% de agua a los habitantes del municipio.

Actualmente operan 2 fuentes de abastecimiento, que se ubican en la parte baja de Huehuetlán las cuales en promedio producen 31 litros por segundo de agua, lo que anualmente representa la extracción de 4 millones de metros cúbicos de agua.

e) Panteones Municipales

El municipio de Huehuetlán, cuenta con dieciocho cementerios públicos, distribuidos de la siguiente manera: 8 en la parte baja y 9 en la parte alta distribuidas en diferentes comunidades y 1 en la cabecera Municipal.

f) Comercio

El actual padrón de la Dirección Comercio Municipal tiene un registro de más de 125 comercios establecidos en diversos giros, así como un mercado Ambulante este se ubica en la Delegación de Huichihuayán.

g) Medios de Comunicación

En el municipio de Huehuetlán, existe cobertura de televisión satelital (Sky), y en la delegación de Huichihuayán se cuenta con el servicio de televisión por cable y telefonía celular.

En el municipio circulan 3 diarios Regionales además de los nacionales y diversas publicaciones semanales y mensuales.

En materia de telefonía rural, es necesario ampliar la cobertura en las comunidades rurales que no cuentan con este servicio.

h) Vías de Comunicación

El municipio de Huehuetlán, está debidamente conectado con la red federal de la carretera 57, esto en la Delegación de Huichihuayán.

Actividad Económica

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa total del municipio asciende a 4,094 personas, mientras que la ocupada es de 4,062 y se presenta de la siguiente manera: Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca) 51.72%, Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad) 15.21, Terciario (Comercio, turismo y servicios) 31.53, otros 1.54%.

La infraestructura industrial se concentra en la Delegación de Huichihuayán y es de carácter privado, siendo esta una Juguera en donde genera un promedio de trescientos empleos temporales.

Entre las principales actividades del sector Comercio y de Servicios que cuentan con mayor cantidad de empleos, encontramos el comercio al por menor, los servicios técnicos, así como los servicios de salud y asistencia social.

FILOSOFÍA DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL HUEHUETLAN 2009 – 2012

La actual Administración Municipal tiene el compromiso de construir un mejor futuro, a través de políticas públicas que impulsen el desarrollo integral del municipio, y así elevar la calidad de vida de sus habitantes. Por ello, nuestro trabajo estará sustentado en las siguientes premisas:

FILOSOFÍA DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009 – 2012

Visión

Nos visualizamos como un Ayuntamiento respetuoso del marco del derecho, exitoso, con la disposición de implementar y desarrollar políticas públicas competitivas, que beneficie ante todo, el bien común de los Huehuetlenses.

Misión

Ser un Ayuntamiento con alto sentido de responsabilidad social, que promueve la participación ciudadana y el desarrollo integral de la comunidad, cuyas obras y servicios eleven día a día la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Valores

Para la presente Administración Municipal lo más importante es la gente; por ello, fomentaremos de manera permanente una atención digna basada en el respeto, equidad y honestidad.

VALORES

HONESTIDAD

Las mujeres y hombres que conformamos la presente administración estamos convencidos de que la honestidad es más que una buena utilización de los recursos del municipio, es una actitud congruente entre el decir y el hacer, que nos permite contribuir el bienestar de los habitantes.

RESPONSABILIDAD

Ejercer una administración comprometida con su función pública, cercana a la gente, con respeto a las leyes, que escuche y actúe de manera eficaz para promover el desarrollo ordenado y sustentable del municipio.

TRABAJO

La realización de un esfuerzo permanente por ofrecer servicios públicos eficientes; con resultados satisfactorios, que responda a las necesidades de cada ciudadano y nos permita avanzar con el propósito de hacer de nuestro municipio, el mejor lugar para vivir.

TRANSPARENCIA

Más allá de la simple entrega de la información pública, nuestro compromiso como autoridad es rendir cuentas claras y difundir cada una de las acciones gubernamentales, demostrando con resultados la credibilidad y confianza entre los ciudadanos y gobierno municipal.

LOS EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2009-2012

La construcción de un municipio con oportunidades de una mayor calidad de vida para todos, implica una adecuada planeación y una correcta aplicación de los recursos, a través de programas, obras y acciones.

Los Ejes Rectores son el resultado de las necesidades manifestadas por la población antes, durante y después del proceso electoral. Son también el resultado de la participación ciudadana en el proceso de consulta pública para la integración del presente documento. En resumen, es la expresión de una gran suma de opiniones. Estos son los Ejes que nos permitirán trazar el rumbo para construir un mejor futuro.

- Desarrollo Social y Participación Ciudadana
- Desarrollo Ordenado y Sustentable
- Infraestructura y Servicios Públicos Eficientes
- Manejo Eficiente de los Recursos Públicos

DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Promover acciones y obras que eleven la calidad de vida de las familias, que alienten la participación ciudadana y contribuyan a reducir los niveles de desigualdad y pobreza, fortaleciendo la alianza Sociedad y Gobierno para crear las condiciones que permitan a un mayor número de habitantes más y mejores oportunidades de desarrollo integral.

DIAGNÓSTICO.

La Consulta Pública demostró el interés de la ciudadanía por colaborar en las acciones de gobierno y la necesidad de ser escuchada en la toma de decisiones de sus autoridades, así como por conocer más a fondo la aplicación y el beneficio de los programas de asistencia social.

Como parte de los mecanismos de participación social, el municipio cuenta con un Consejo de Desarrollo Social Municipal, un Consejo de Desarrollo Rural, Comité de Planeación del Desarrollo Municipal, entre otros. Además colabora activamente en diversas alianzas y programas para fortalecer el crecimiento y desarrollo social en el municipio.

OBJETIVO.

Elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio, a través de nuevas oportunidades para la ciudadana, sustentada en la corresponsabilidad y el compromiso social, poniendo en operación programas que multipliquen el progreso económico y social en igualdad de condiciones para todos.

LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN

- ✓ Implementar estrategias que permitan establecer un mecanismo de colaboración continua entre la sociedad y el gobierno.
- ✓ Fortalecer el crecimiento del capital humano y la equidad de género.
- ✓ Fomentar la equidad de género y la mejorar las condiciones de trabajo.
- ✓ Fomentar la presencia de la mujer en los diferentes aspectos de la vida para que desarrolle sus habilidades y talentos en beneficio de la sociedad.
- ✓ Promover la actualización del marco legal en materia de asistencia social y participación ciudadana.
- ✓ Coadyuvar con dependencias del ámbito federal y estatal para disminuir la desigualdad social y aumentar las oportunidades de desarrollo.
- ✓ Fortalecer los proyectos de inversión de manera conjunta con los migrantes para que se traduzcan en obras y acciones para sus comunidades de origen.

- ✓ Nuestra niñez es lo más valioso que tenemos, por ello elaboraremos programas y emprenderemos acciones para que crezcan en un mejor municipio digno de ellos.
- ✓ Propiciar canales de participación en la elaboración de programas y proyectos para los jóvenes del municipio.
- ✓ Desarrollar programas tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas con capacidades diferentes y a los adultos mayores.
- ✓ Impulsar acciones de atención a grupos vulnerables.
- ✓ Fortalecer la convivencia familiar con actividades que promuevan la unidad y los valores.
- ✓ Implementar obras y acciones que incidan directamente en el incremento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.
- ✓ Fortalecer los convenios de colaboración con organismos públicos y privados para facilitar el acceso a programas de educación, vivienda y salud.
- ✓ Apuntalar el Sistema Municipal de Educación.
- ✓ Promover acciones para lograr que las escuelas que pertenecen al municipio se incorporen al programa federal "Escuelas de Calidad".
- ✓ Mejorar las condiciones del Sistema Municipal de Bibliotecas.
- ✓ Establecer convenios con las instituciones de educación superior para que sus prestadores de servicio social coadyuven con el desarrollo de las comunidades del municipio.
- ✓ Apoyar la educación para niñas, niños y jóvenes del municipio a través del programa de becas escolares.
- ✓ Establecer convenios y programas con el sector salud para beneficio de los habitantes del municipio, especialmente; de sus comunidades.
- ✓ Impulsar una política encaminada a la formación humana integral a través de la práctica del deporte amateur.
- ✓ Mejorar la infraestructura para la práctica del deporte.
- ✓ Continuar con el apoyo al deporte profesional en diferentes disciplinas.
- ✓ Promover una política cultural plural y participativa, que sea reflejo de la diversidad de nuestro municipio.
- ✓ Impulsar el talento cultural y artístico.
- ✓ Realizar esculturas de personajes relevantes o de leyenda, con el propósito de enriquecer la historia, imagen y cultura de nuestro municipio.
- ✓ Desarrollar una política de atención a migrantes.
- ✓ Impulsar programas y acciones encaminadas a mejorar las condiciones de la vida del campo.

DESARROLLO ORDENADO Y SUSTENTABLE

Impulsar el crecimiento ordenado y sustentable del municipio, en sus ámbitos rural y semiurbano, productivo y de sus recursos naturales, que nos permita fortalecer y visualizar a Huehuetlán, en beneficio de sus habitantes y para las futuras generaciones.

DIAGNÓSTICO.

En los resultados de consulta pública se observó una latente preocupación por el cuidado y la preservación del medio ambiente flora y fauna, su interés por mejorar la imagen rural y semiurbana y promover el turismo, el impulso a la producción y productividad del municipio.

Actualmente el Municipio de Huehuetlán cuenta con la Dirección de Protección Civil Municipal, que tiene como propósito prevenir y proteger a la población ante cualquier contingencia.

OBJETIVO

Favorecer el desarrollo ordenado, estable y constante del municipio, con la implementación de programas que fortalezcan la actividad económica, el respeto al medio ambiente y la responsabilidad social.

LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN

- ✓ Impulsar acciones que fortalezcan un mecanismo de desarrollo rural semiurbano y de servicios.
- ✓ Promover acciones de prevención, protección y cuidado del medio ambiente, así como el uso racional del agua.
- ✓ Impulsar el Programa de Reforestación en todo el municipio.
- ✓ Establecer programas integrales para el mejoramiento de los sistemas de limpieza y de recolección de basura.
- ✓ Implementar Programas de Educación Ambiental.
- ✓ Incentivar con el reconocimiento en los centros educativos que desarrollen procesos de separación de los desechos sólidos.
- ✓ Apoyar las acciones tendientes a satisfacer la demanda de vivienda en el municipio.
- ✓ Mantener el liderazgo en todo fortaleciendo y su infraestructura productiva, para que siga siendo generador de empleos y de oportunidades para la población del municipio.
- ✓ Promover la actualización del marco legal en materia de desarrollo urbano e infraestructura, considerando la participación activa de todos los organismos involucrados.
- ✓ Fortalecer las mesas colegiadas en materia de desarrollo urbano y servicios.
- ✓ Instrumentar procesos de simplificación administrativa en la tramitación de permisos y licencias.
- ✓ Impulsar programas de infraestructura urbana dirigidos a personas con capacidades diferentes, a fin de facilitarles su traslado por los diferentes sectores de la ciudad.
- ✓ Establecer políticas públicas a nivel municipal que tiendan a lograr el equilibrio en el desarrollo económico, educativo, social y cultural.
- ✓ En conjunto gobierno municipal, estatal y ciudadanía, fortaleceremos la planeación del crecimiento y desarrollo ordenado y sustentable del municipio.
- ✓ Desarrollar estrategias que fomenten la producción y productividad en el municipio.
- ✓ Generar estrategias que permitan el ordenamiento del comercio.
- ✓ Fortalecer el Programa y promover el consumo de los productos regionales.
- ✓ Apoyar a las micro y medianas empresas para que inicien o incrementen sus procesos de exportación y fomentar su proyección a nivel nacional y de ser posible al comercio internacional.
- ✓ Impulsar procesos que faciliten y agilicen los trámites para instalación y apertura de nuevos negocios y que estos se vean reflejados directamente en más y mejores empleos.
- ✓ Promover el programa de capacitación para el trabajo para mejorar el desempeño laboral.
- ✓ Apoyar los proyectos que contribuyan a la generación de nuevos empleos y que ofrezcan la posibilidad de elevar la productividad en el medio rural.
- ✓ Impulsar proyectos de inversión para potenciar la vocación turística de Huehuetlán.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES

Fortalecer y eficientizar la prestación de los servicios públicos municipales, para elevar la calidad de vida y con ello convertir a Huehuetlán en un mejor lugar para vivir.

DIAGNÓSTICO

La percepción de los habitantes del municipio, manifestada en la consulta pública reflejó que los principales servicios que deben fortalecerse son la seguridad pública, el suministro de agua potable, la recolección de basura, electrificaciones, servicios de salud y el mantenimiento de las carreteras.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal cuenta con un estado de fuerza de 29 elementos.

La cobertura del alumbrado público se encuentra en un 75 por ciento del total del municipio.

Por otra parte, el sistema de recolección de basura opera realizando recorridos en cada una de las localidades mediante un calendario de visitas y en la Delegación de Huichihuayán recorriendo las calles los 365 días del año.

El Municipio de Huehuetlán no cuenta con los servicios de la Dirección de Catastro y de Rastro.

OBJETIVO

Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales, respondiendo a las expectativas del crecimiento rural y semiurbano, para satisfacer las necesidades de los habitantes y eficientar el quehacer cotidiano de la Administración.

LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN

- ✓ Mejorar y modernizar la prestación de los servicios públicos municipales.
- ✓ Impulsar obras y acciones para mejorar el abasto de agua potable.
- ✓ Implementar programas, obras y acciones tendientes a fortalecer y mejorar la seguridad pública del municipio.
- ✓ Ampliar y rehabilitar la infraestructura vial del municipio que permita agilizar la vialidad en la zona urbana.
- ✓ Rehabilitar calles y avenidas.
- ✓ Mejorar las condiciones de los prestadores de servicios garantizando un mejoramiento.
- ✓ Actualizar y modernizar la información catastral para mayor control y mejor servicio a los ciudadanos.
- ✓ Reforzar la construcción de caminos en beneficio de los habitantes de las comunidades rurales de nuestro municipio.

- ✓ Garantizar el servicio del panteón de la Delegación.
- ✓ Implementar un programa de mejoramiento integral para recolección de residuos sólidos urbanos, gestionar la construcción de una tratadora de aguas negras.
- ✓ Mejorar la limpieza e imagen urbana a través de los diferentes programas y áreas del Gobierno Municipal.

MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Promover acciones y obras que eleven la calidad de vida de las familias, que alienten la participación ciudadana y contribuyan a reducir los niveles de desigualdad y pobreza, fortaleciendo la alianza Sociedad y Gobierno para crear las condiciones que permitan a un mayor número de habitantes más y mejores oportunidades de desarrollo integral.

DIAGNÓSTICO

La Consulta Pública demostró el interés de la ciudadanía por colaborar en las acciones de gobierno y la necesidad de ser escuchada en la toma de decisiones de sus autoridades, así como por conocer más a fondo la aplicación y el beneficio de los programas de asistencia social.

Como parte de los mecanismos de participación social, el municipio cuenta con un Consejo de Desarrollo Social Municipal, un Consejo de Desarrollo Rural, un Comité de Planeación del Desarrollo Municipal, entre otros. Además colabora activamente en diversas alianzas y programas para fortalecer el desarrollo social en el municipio.

OBJETIVO

Elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio, a través de una gran alianza ciudadana, sustentada en la corresponsabilidad y el compromiso social, poniendo en operación programas que multipliquen las oportunidades de progreso económico y social en igualdad de condiciones para todos.

LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN

- ✓ Manejar eficientemente la hacienda municipal mediante la aplicación de políticas públicas que den certeza de cumplimiento de los objetivos del gasto.
- ✓ Mejorar la recaudación a través de la revisión permanente que nos permita depurar y ordenar el padrón de contribuyentes.

- ✓ Enlazar mecanismos de manejo eficiente de recursos, sujetos a la ley de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Diseñar esquemas de control de gasto, optimizando los recursos sin afectar el desempeño eficiente de cada una de las áreas de servicio.
- ✓ Aprovechar los esquemas e instrumentos de financiamiento de una manera responsable, clara y transparente para el desarrollo del municipio.
- ✓ Reforzar la formación de capital humano para mejorar la calidad de los servicios.
- ✓ Impulsar acciones que eleven la calidad de los servicios y atención a los usuarios.
- ✓ Fortalecer los indicadores de desempeño para la evaluación de la Administración Pública Municipal.
- ✓ Fortalecer la cultura de la transparencia y rendición de cuentas en la Administración Municipal.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2009-2012

La medición y evaluación de los objetivos y líneas estratégicas de acción que impulsan el actuar de la Administración Pública Municipal, es un elemento necesario para dirigir correctamente cada una de las obras y acciones que el gobierno municipal emprenderá, como producto de lo estipulado en este Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

El Comité de Planeación del Desarrollo Municipal será quien en base a la medición del desempeño de la administración, fijará los parámetros de cumplimiento y podrá revisar y/o en su caso redefinir, ampliar o reducir las metas y compromisos en la justa dimensión de los alcances y capacidades del aparato administrativo del Gobierno, basándose primordialmente en el correcto análisis de los reportes de las Direcciones, los resultados del sistema de seguimiento y evaluación de acuerdo a los indicadores internos, la consulta ciudadana permanente y las condiciones del entorno.

COMPROMISOS CON EL FUTURO

1.- PLANEACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

El Gobierno Municipal de Huehuetlán, impulsará el crecimiento sustentado de la zona rural y delegación, basado en una planeación estratégica y democrática, con pleno respeto al medio ambiente, certeza jurídica y procurando la preservación del recurso natural.

En este contexto, serán aliados permanentes los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Social 2009 – 2012, los arquitectos, constructores y la participación organizada o individual de los ciudadanos, para conducir bajo una estructura profesional el avance del municipio.

Este marco de inclusión, permitirá promover la elaboración de manuales, reglamentos y normas de carácter municipal o estatal y alentar la creación de otros instrumentos jurídicos, para regular y organizar el crecimiento del municipio.

Uno de los objetivos fundamentales es edificar un gobierno eficiente, profesional y que con gran visión innovadora, fomente un desarrollo equitativo de todas las regiones del municipio, partiendo de la necesidad de planear, ordenar y proyectar un concepto de urbanización integral, que respete el derecho de los sectores rural, delegacional y no delegacional.

2.- SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA

Los servicios públicos municipales, serán objeto de un mejoramiento integral, para garantizar a los habitantes de Huehuetlán, un municipio seguro, limpio, con urbanización adecuada, agua potable, drenaje, electrificación, pavimentos, vialidades, caminos rurales dignos, cementerios, plazas, parques y jardines acordes a la exigencia ciudadana.

Para ello aplicaremos programas, acciones y proyectos que se traduzcan en verdaderas políticas públicas en materia de servicios y que posibiliten de manera consecuente, mejores niveles de infraestructura, para acrecentar el estándar de calidad de vida de los potosinos.

El detonador del crecimiento urbano en la ciudad y de proyectos innovadores, que disminuyan las condiciones de marginación y pobreza que existen en áreas rurales y urbanas del municipio, será sin duda la inversión. Para ello se buscará canalizar la mayor aplicación de recursos posibles, de manera directa y en coordinación con el estado y la federación.

3.- SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

Un compromiso que tendrá prioridad y no se escatimará recurso alguno para cumplirlo, será el de garantizar mayor seguridad pública en beneficio de las familias del municipio.

Para ello será necesario ampliar objetivos, proyectos y programas, así como también se utilizarán todas las herramientas necesarias en materia tecnológica, de inversión e innovación, que detonen el mejoramiento del servicio policial y privilegien el concepto de mejora continua.

La capacitación, modernización, la tecnificación y adiestramiento en habilidades operativas, la instrucción en derechos humanos y leyes, así como el equipamiento, serán elementos indispensables para elevar la calidad y eficiencia en seguridad pública.

4.- ALIANZA SOCIAL Y PLURALIDAD

La inclusión de opiniones, la aportación de ideas y propuestas que partan del verdadero sentir ciudadano, serán escuchadas y tomadas en cuenta por la administración municipal, para construir una fuerte alianza social, que fortalezca la participación de los individuos y los grupos organizados.

Es por eso que este Gobierno Municipal, mantendrá un fuerte compromiso con la pluralidad, dando acceso a esquemas de vinculación social, donde se respeten las libertades civiles, los derechos humanos y se de prioridad a la participación democrática.

5.- EVALUACIÓN Y BUEN GOBIERNO

Para medir el trabajo del Ayuntamiento, se llevarán a cabo ejercicios de medición y evaluación, que favorezcan la incorporación de opiniones, para elevar la efectividad, alcances y nivel de cumplimiento de las políticas públicas municipales.

En ese contexto, el Plan Municipal de Desarrollo 2009-2010 también podrá ser objeto de revisión, para adecuarlos al contexto social, a las necesidades más apremiantes de los habitantes y a las políticas en los ámbitos federal, estatal y municipal.

Habrà un manejo responsable de los recursos del Gobierno Municipal, con objetivos claros de disminución del gasto corriente, planes de austeridad y de manera adicional, se potenciará la eficiencia en la recaudación, se modernizarán las estructuras recaudatorias y se aplicarán programas de actualización para profesionalizar la tarea de la Tesorería.

PROYECTOS DE MAYOR IMPACTO

Fortalecer el desarrollo del municipio con obras enfocadas a mejorar las condiciones de infraestructura, en beneficio de sus habitantes, es el interés fundamental de la presente Administración Municipal, sobre el cual enfocará sus esfuerzos para elevar la calidad de vida, el bienestar social y la armonía en el municipio. Algunos de estos proyectos son:

Construcción de una Planta Tratadora de Aguas Negras

Ser un Ayuntamiento ecológicamente responsable implica la prevención y remediación de los focos de contaminación, por ello se ha iniciado la solución a uno de los problemas ecológicos más fuertes del municipio, y a la vez se garantiza la disposición adecuada de los residuos sólidos urbanos.

Nuestro compromiso con el cuidado de los recursos naturales, manantiales, ríos, corrientes de agua y preservación del medio ambiente, nos ha permitido proyectar acciones como la construcción de una Tratadora de Aguas Negras. Con ello rescataremos nuestro entorno ecológico favoreciendo la interacción de los habitantes del municipio con la naturaleza.

Construcción de un Pasaje Artesanal Turístico

Este nuevo corredor Artesanal Turístico, forma parte de un conjunto de acciones que permitirán dar a conocer y distribuir de una manera agilizada la venta de artículos elaborados en la región; incidiendo en la reducción de tiempos de traslado, siendo esta una forma de dar conocer a la sociedad en general y máximo a los visitantes de otros lugares, logrando integrar al municipio con nuevas expectativas de empleo aprovechando nuestros propios recursos naturales.

Remodelación de la Arteria Principal de la Delegación Huichihuayán.

Esta obra proyectada con la intención de brindar mayor seguridad a los habitantes de la Delegación, dando respuesta a las demandas actuales y futuras en materia de vialidad, en coordinación con otros órdenes de gobierno. Logrando en conjunto un avance en la modernización e innovación beneficiando a todos los niveles sociales y agilizando el paso peatonal y vehicular.

Alumbrado, eficiencia y ahorro

Dotar de mejores servicios básicos a todos los habitantes del municipio es uno de los principales objetivos que este gobierno municipal se ha fijado. Por ello se buscan gestionar el recurso posible que nos permitirían dotar energía eléctrica, confirmando así nuestro compromiso con el futuro.

Acciones de protección al manto acuífero

Desarrollar mecanismos que nos permitan establecer márgenes amplios de protección del manto acuífero, implica el uso de políticas públicas y tecnologías para aprovechar en mejor medida los recursos naturales en beneficio de los habitantes del municipio.

AGRADECIMIENTOS

A los ciudadanos que colaboraron para la integración de este Plan Municipal de Desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

II Censo de Población y Vivienda 2005

Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI)

Versión electrónica. www.inegi.gob.mx

Legislación para los Municipios
del Estado de San Luis Potosí

H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.
Manual para la Elaboración
del Plan Municipal de Desarrollo

Monografías de los Municipios de México,
San Luis Potosí

Diccionario de Términos Municipales
Huehuetlán, San Luis Potosí.